

U.S. DEPARTMENT OF STATE
Office of the Spokesperson

For Immediate Release

STATEMENT BY SECRETARY ANTONY J. BLINKEN

July 22, 2022

Designation of Former Paraguayan President Horacio Manuel Cartes Jara for Involvement in
Significant Corruption

The United States is designating former Paraguayan President Horacio Manuel Cartes Jara for his involvement in significant corruption. Former President Cartes obstructed a major international investigation into transnational crime in order to protect himself and his criminal associate from potential prosecution and political damage. These actions undermined the stability of Paraguay's democratic institutions by contributing to public perception of corruption and impunity within the office of the Paraguayan President. Additionally, these actions enabled and perpetuated Cartes's recently documented involvement with foreign terrorist organizations and other U.S.-designated entities which undermines the security of the United States against transnational crime and terrorism and threatens regional stability.

This public designation is made under Section 7031(c) of the Department of State, Foreign Operations, and Related Programs Appropriations Act, 2022. The Department is also designating Cartes's adult children Juan Pablo Cartes Montaña, Sofía Cartes Montaña, and María Sol Cartes Montaña.

These designations reaffirm the commitment of the United States to combat corruption, which harms the public interest, hampers countries' economic prosperity, and curtails the ability of governments to respond effectively to the needs of their people. The United States continues to stand with all Paraguayans in support of democracy and the rule of law and will continue to promote accountability for those who abuse public power for personal gain.

###

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS
Oficina del Portavoz

Para publicación inmediata

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO ANTONY J. BLINKEN

22 de julio de 2022

Designación del expresidente paraguayo Horacio Manuel Cartes Jara por participación en corrupción significativa

Estados Unidos designa al expresidente paraguayo Horacio Manuel Cartes Jara por su participación en actos de corrupción significativos. El expresidente Cartes obstruyó una importante investigación internacional sobre el crimen transnacional para protegerse a sí mismo y a su asociado criminal de un posible enjuiciamiento y daño político. Estas acciones socavaron la estabilidad de las instituciones democráticas de Paraguay, al contribuir a la percepción pública de corrupción e impunidad dentro de la oficina del presidente del Paraguay. Además, estas acciones permitieron y perpetuaron la participación recientemente documentada de Cartes con organizaciones terroristas extranjeras y otras entidades designadas por los Estados Unidos, lo que socava la seguridad de los Estados Unidos contra el crimen y el terrorismo transnacional y amenaza la estabilidad regional.

Esta designación pública se realiza en virtud de la Sección 7031(c) de la Ley de Asignaciones sobre Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados del Departamento de Estado de 2022. El Departamento también está designando a los hijos adultos de Cartes, Juan Pablo Cartes Montaña, Sofía Cartes Montaña y María Sol Cartes Montaña.

Estas designaciones reafirman el compromiso de los Estados Unidos de combatir la corrupción, que perjudica el interés público, obstaculiza la prosperidad económica de los países y reduce la capacidad de los gobiernos para responder de manera efectiva a las necesidades de su gente. Estados Unidos sigue al lado de todos los paraguayos, en apoyo de la democracia y el Estado de derecho y seguirá promoviendo la rendición de cuentas de quienes abusan del poder público para beneficio personal.

###

DECLARACIÓN DEL EMBAJADOR MARC OSTFIELD

Buenos días, miembros de la prensa.

Estamos aquí, para informar al pueblo paraguayo que el día de hoy, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony Blinken, anunció la designación pública del expresidente Horacio Cartes, debido a su participación en actos de corrupción significativos. Esta designación hace que, como cuestión general, Cartes y sus familiares inmediatos, Juan Pablo Cartes Montaña, Sofía Cartes Montaña y María Sol Cartes Montaña, no sean elegibles para ingresar a los Estados Unidos. Durante su mandato, Horacio Cartes utilizó la Presidencia del Paraguay para obstruir una investigación de crimen transnacional que involucraba a su socio. La obstrucción de Cartes fue diseñada para mitigar el riesgo político y legal para sí mismo. Esto le permitió a Horacio Cartes seguir participando en actividades corruptas, incluyendo sus lazos con organizaciones terroristas y otras entidades sancionadas por los EE. UU.

Esta designación establece que los funcionarios de gobiernos extranjeros, y sus familiares inmediatos, sobre quienes el Secretario de Estado tiene información creíble de participación directa o indirecta en corrupción significativa, no son elegibles para ingresar a los Estados Unidos. La ley requiere que el Secretario de Estado designe a dichos funcionarios y sus familiares inmediatos. Esta designación promueve la rendición de cuentas y el Estado de derecho. Las designaciones evitan que las personas corruptas busquen refugio en los Estados Unidos. Solo en 2021, Estados Unidos designó a casi 90 personas en todo el mundo, bajo las autoridades de restricción de visas relacionadas con la corrupción.

Estados Unidos continuará utilizando todas las herramientas a su disposición, para combatir la corrupción a nivel mundial. Quiero enfatizar que los esfuerzos de los Estados Unidos para combatir la corrupción -como esta- se basan en información creíble y en una revisión rigurosa. Esta designación, así como la reciente extradición a los Estados Unidos de Kassen Mohamad Hijazi y nuestro apoyo a la operación antinarcóticos A Ultranza PY, son ejemplos del continuo apoyo de los Estados Unidos a la lucha del Paraguay contra la corrupción y la actividad criminal.

Desde mi llegada al Paraguay, dejé en claro que mi principal prioridad como Embajador es hacer todo lo posible para combatir la corrupción, la impunidad y los delitos que estas actividades facilitan. Estos retos impactan los intereses nacionales de ambos países. La designación de hoy reafirma el compromiso de los Estados Unidos en el combate a la corrupción y la impunidad que socavan la confianza del pueblo paraguayo en sus instituciones democráticas.

Esta no será nuestra última designación en Paraguay. Estados Unidos utilizará todas las herramientas a su alcance -- investigaciones, extradiciones, sanciones financieras y restricciones de visa, entre otras -- para combatir la corrupción y el crimen organizado en cada oportunidad que tenga, en todo el mundo. Haremos esto, sin considerar la afiliación política, la riqueza o las conexiones personales de las personas implicadas. Estados Unidos seguirá al lado del pueblo paraguayo y de sus instituciones, apoyando los principios democráticos de transparencia y Estado de derecho.

Gracias. Con gusto responderé algunas de sus preguntas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P: ¿Las personas designadas en virtud de la Sección 7031(c), tienen prohibido el ingreso a los Estados Unidos por el resto de sus vidas o por un período de tiempo determinado?

R: Las designaciones no tienen límite de tiempo. Como cuestión general, cuando se designa a una persona en virtud de la Sección 7031(c), esa persona no será elegible para una visa para viajar a los Estados Unidos, indefinidamente. Sin embargo, la Sección 7031(c) contiene disposiciones de excepción y exención que pueden permitir que una persona viaje en determinadas circunstancias.

P: ¿Qué define “corrupción significativa”?

R: Si bien la ley no define explícitamente la corrupción significativa, generalmente analizamos la naturaleza de los actos corruptos, incluido cualquier impacto potencial en los intereses nacionales de los Estados Unidos.

P: ¿Podemos tener una explicación más específica sobre las razones de esta designación? ¿Algún ejemplo específico de la corrupción significativa de Cartes?

R: El Departamento de Estado tiene información creíble de que Cartes estuvo involucrado en corrupción significativa mientras se desempeñaba como presidente del Paraguay. Actos de corrupción como este socavan las instituciones y los procesos del país, así como la confianza del público en la capacidad del gobierno paraguayo de cumplir con su pueblo.

P: ¿Las acciones de Cartes han dañado/violado los intereses de los EE. UU. o los intereses del pueblo Paraguayo?

R: La corrupción impone costos sustanciales a la economía, sociedad y seguridad. La corrupción impide la inversión y la cooperación internacional, facilita el crimen organizado, impulsa la migración y socava el Estado de derecho y la confianza de los ciudadanos en su gobierno. Esto afecta directamente los intereses de seguridad nacional, económicos y de política exterior de los Estados Unidos y los de nuestras naciones aliadas.

P: ¿Por qué se tomó esta decisión ahora?

R: El Departamento obtuvo recientemente información fidedigna sobre la participación de Cartes en actos de corrupción significativos mientras se desempeñaba como presidente de Paraguay.

P: ¿Habrá más designaciones públicas en el futuro?

R: El Departamento de Estado continuará utilizando esta autoridad y todas las herramientas disponibles para combatir la corrupción a nivel mundial.

P: ¿Se han designado otros funcionarios en Paraguay bajo la Sección 7031(c)?

R: En abril de 2021, el Departamento designó a un Diputado de la Cámara de Diputados de la Legislatura de Paraguay: Ulises Rolando Quintana Maldonado, debido a su participación en importantes actos de corrupción. El 10 de diciembre de 2019, el Departamento designó a dos exfuncionarios paraguayos por su participación en casos de corrupción significativos: el expresidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y senador de Paraguay, Oscar González Daher, y el ex Fiscal General del Estado, Javier Díaz Verón.

P: ¿La Sección 7031(c) tiene algún efecto sobre los bienes de la persona designada?

R: No, las designaciones de la Sección 7031(c) no resultan en la imposición de sanciones financieras.

P: La Sección 7031(c) también requiere la designación de los miembros de la familia inmediata del principal afectado. ¿El Departamento también designó a alguno de los miembros de la familia de Cartes? ¿Por qué o por qué no?

R: La Sección 7031(c) requiere la designación de los miembros de la familia inmediata del principal afectado. Además de Cartes, el Departamento designa públicamente a los hijos mayores de edad de Horacio Cartes: Juan Pablo Cartes Montaña, Sofía Cartes Montaña y María Sol Cartes Montaña.